

Va Morena por una real paridad de género en el congreso

Integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales comenzaron la discusión de la iniciativa presentada por la diputada Azucena Cisneros Coss, que propone reformas en el Poder Legislativo para que haya una paridad real y efectiva, no solo en la integración del pleno sino en los cargos de conducción y decisión político-administrativos.

Al exponer la propuesta, el secretario de la Comisión, el diputado Faustino de la Cruz recordó que en junio de 2019 entró en vigor la reforma federal "Paridad en todo" para que la mitad de los cargos sean para mujeres en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios

con población indígena; además, se ha aprobado incorporar el lenguaje que visibiliza e incluye a las mujeres.

Sin embargo, a pesar de la entrada en vigor de la reforma a nivel federal, las mujeres, enfrentan resistencias, discriminación y en violencia política, principalmente en las estructuras administrativas de los tres poderes que incumplen con este principio, porque ya estaban constituidos cuando entró en vigor la reforma a nivel federal en tanto que, a nivel estatal, no hay entidades que lo hayan legislado, incluyendo por supuesto, a la entidad mexiquense.

La propuesta de la diputada Azucena Cisneros precisa que la Legislatura debe garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, de ahí que debe existir una integración con 50 por ciento de presidencias para mujeres en Comisiones Ordinarias,

50 por ciento de presidencias en los Comités y 50 por ciento en Comisiones Especiales, es decir, debe cuidarse la integración de 50 por ciento de presidencias para cada género, debiendo preservar también, la integración paritaria en la Mesa Directiva.

"En el grupo parlamentario de morena, tenemos la firme convicción de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres haciendo participe a toda la LXI Legislatura de asumir ese compromiso, prueba de ello es la presente iniciativa a fin de cerrar la brecha histórica de desigualdad, y logremos un reconocimiento y respeto a la igualdad sustantiva, equidad y justicia, buscando la "Paridad en todo para el Estado de México", ello, bajo el lema de: Todos los derechos para todas las mujeres". (Foto: Especial Portal)

Discuten en Legislatura iniciativa de paridad real en Edomex

Toluca.- Integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales comenzaron la discusión de la iniciativa presentada por la diputada Azucena Cisneros Coss, que propone reformas en el Poder Legislativo para que haya una paridad real y efectiva, no solo en la integración del pleno sino en los cargos de conducción y decisión político-administrativos.

Al exponer la propuesta, el secretario de la Comisión, el diputado Faustino de la Cruz recordó que en junio de 2019 entró en vigor la reforma federal "Paridad en todo" para que la mitad de los cargos sean para mujeres en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena; además, se ha aprobado incorporar el lenguaje que visibiliza e incluye a las mujeres.

Sin embargo, a pesar de la entrada en vigor de la reforma a nivel federal, las mujeres, enfrentan resistencias, discriminación y en violencia política, principalmente en las estructuras administrativas de los tres poderes que incumplen con este principio, porque ya estaban



Diputadas y diputados mexiquenses discuten paridad real en cargos legislativos.

constituidos cuando entró en vigor la reforma a nivel federal en tanto que, a nivel estatal, no hay entidades que lo hayan legislado, incluyendo por supuesto, a la entidad mexiquense.

"La finalidad de la presente iniciativa es que las mujeres en el Estado de México tengan una participación paritaria real y efectiva, por ello consideramos necesario iniciar con el marco jurídico de la actividad legislativa, a efecto de lograr una composición paritaria en el Poder Legislativo, no solo en la integración del

pleno, sino que ésta se refleje en los cargos de conducción y decisión político-administrativos", sostiene la propuesta.

En la LXI Legislatura mexiquense, aumentaron de 35 a 36 comisiones ordinarias, de 2 a 7 comisiones especiales y los comités permanecieron sin incrementos; por lo tanto, de tener 42 órganos legislativos de trabajo y análisis de iniciativa, aumentó a 48.

La propuesta de la diputada Azucena Cisneros precisa que la legislatura debe garantizar la participación de las muje-

res en igualdad de condiciones que los hombres, de ahí que debe existir una integración con 50 por ciento de presidencias para mujeres en Comisiones Ordinarias, 50 por ciento de presidencias en los Comités y 50 por ciento en Comisiones Especiales, es decir, debe cuidarse la integración de 50 por ciento de presidencias para cada género, debiendo preservarse también, la integración paritaria en la Mesa Directiva.

"En el grupo parlamentario de morena, tenemos la firme convicción de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres haciendo partícipe a toda la LXI Legislatura de asumir ese compromiso, prueba de ello es la presente iniciativa a fin de cerrar la brecha histórica de desigualdad, y logremos un reconocimiento y respeto a la igualdad sustantiva, equidad y justicia, buscando la "Paridad en todo para el Estado de México", ello, bajo el lema de: Todos los derechos para todas las mujeres".

Tras respaldar la iniciativa de su compañera de bancada, el diputado Gerardo Ulloa planteó revisar la totalidad de la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo y aplicar el lenguaje incluyente en todos los artículos que lo requieran.